



## La legisladora María Elena Pérez-Jaén señaló las inconsistencias en la declaración patrimonial de la morenista; además, solicitó crear un grupo de trabajo que analice las irregularidades en la construcción de la refinería de Dos Bocas

**POR YVONNE REYES**

**L**a diputada federal del Partido Acción Nacional, María Elena Pérez-Jaén, interpuso ante la Secretaría de la Función Pública una denuncia administrativa en contra de la ex titular de Energía, Rocío Nahle García, por una serie de inconsistencias detectadas en la presentación de sus declaraciones patrimoniales en los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022, así como su declaración inicial y de conclusión de encargo, que terminó el día 13 de octubre de 2023.

Indicó que en la revisión a las declaraciones patrimoniales de la exfuncionaria y ahora candidata de Morena a la gubernatura de Veracruz, disponibles en la página *Declaranet*, se detectaron inconsistencias tanto en sus ingresos como servidora pública, como en los bienes inmuebles de los que declaró ser propietaria.

Manifestó que las inconsistencias son con relación a sus ingresos y a los bienes inmuebles de los que declaró ser propietaria, ella

y no su cónyuge o dependientes económicos, información que, contradice las declaraciones vertidas por la exfuncionaria en diversos medios nacionales y locales.

Dijo que en su declaración de modificación de 2020, correspondiente a sus ingresos (por concepto de sueldos, honorarios, compensaciones, bonos, aguinaldos y otras prestaciones) de 2019, Nahle García declaró una remuneración anual por su cargo de 2 millones 302 mil 466 pesos, en tanto que, para su declaración de modificación de 2021, correspondiente a sus ingresos de 2020, por el mismo concepto, declaró ingresos por 1 millón 680 mil 829 pesos; es decir, 721 mil 637 pesos menos que el año anterior.

En el año 2020 declaró ingresos totales (cargo y enajenación de bienes, sin especificar cuáles) por 1 millón 646 mil 441 pesos; mientras para el año 2022 manifestó ingresos totales por 9 millones 148 mil 876 pesos (cargo y otros ingresos, sin especificar cuáles, por 7 millones 502 mil 435 pesos).

Además, en las declaraciones patrimoniales de 2020, 2021 y 2022, Rocío Nahle reconoció como propios dos inmuebles, en la del año 2023 y de conclusión, manifestó cuatro inmuebles.

Una casa obtenida por donación de su madre en 2018, con un valor aproximado de 868 mil 860 pesos; Una casa con un valor de 40 mil pesos, adquirida en 1994; Un terreno con construcción, pagado de contado por un monto total de dos millones de pesos, que adquirió en 2019; y una casa adquirida con pago de contado por 1 millón 500 mil pesos, adquirido en 2022.

Indicó la panista que en la declaración patrimonial anual de 2020 de Nahle, se refleja un aumento patrimonial en enero de 2019, fecha de la adquisición del inmueble, que no es explicable ni justificable con los ingresos que esa servidora pública percibía como secretaria de Energía al momento en que lo adquirió.



“Rocío Nahle, en su afán de deslindarse de todas las irregularidades que se están dando a conocer en torno a ella, así como de un enriquecimiento, al parecer, inexplicable, se está envolviendo en una trama de contradicciones con las que, lejos de “aclarar” las propiedades que le están surgiendo en muchos lados, solo ayudan a confirmar las sospechas que ya pesan sobre ella y la misteriosa bonanza con la que se han visto beneficiados, ella y sus allegados, resultado de su gestión como titular de Energía y responsable de la construcción de la refinería de Dos Bocas, en torno de las cuales giran las principales acusaciones en contra de la exfuncionaria”, dijo la panista.

